



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SALA SEGUNDA (2ª) DE ORALIDAD
MAGISTRADA PONENTE: BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ**

Medellín, cinco (05) de marzo de dos mil trece (2013)

PROCESO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO LABORAL
DEMANDANTE	HUGO GALLEGO RAMIREZ
DEMANDADO	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE –SENA–
RADICADO	05001 23 33 000 2012 00248 00
ASUNTO	FIJA FECHA ADUDIECNIA INICIAL

Vendido como se encuentra el traslado de la demanda, tal como lo dispone el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **se fija como fecha para llevar a cabo la audiencia inicial el día martes nueve (09) de abril a las 8:30 a.m.**

Como lo dispone el artículo 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo infórmesele a las partes de este auto al correo electrónico.

NOTIFIQUESE

BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
Magistrada